



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
TERRITORIAL DE QUINDIO



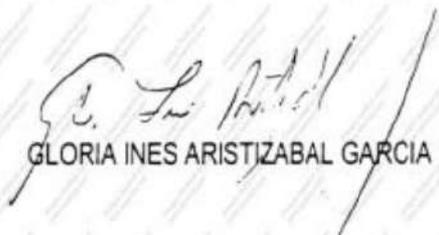
LA DIRECTORA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO  
AGUSTIN CODAZZI  
TERRITORIAL QUINDIO

CERTIFICA

Que el señor **JOSE MIGUEL MARIN LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 9.770.671 expedida en Armenia, prestó sus servicios como Contratista Independiente en la Sección de Conservación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en los diferentes procesos de Reconocimiento Predial en el Departamento del Quindío, desempeñando las siguientes funciones: Apoyo en las labores misionales de la oficina de Conservación Catastral, digitalizar información de las Cartas Catastrales y Planos Temáticos de los Municipios de la Territorial Quindío, hacer edición y actualización de la información Predial Catastral en el Software, Arcgis, ArcCadastre y operar equipos de computo y periféricos para la producción de Cartografía Catastral Digital, estudio, clasificación y anotación de mutaciones de primera, elaboración de la Resolución, y grabación, actualización de la base de datos catastral con los productos resultantes de la Revisión e Avalúos y mutaciones resultantes del proceso de Conservación, ejecutando la Orden de servicio número 17070700 del 09-04-2007 al 04-12-2007, cumpliendo a satisfacción las funciones encomendadas.

Lo anterior, a solicitud del interesado.

Armenia, 25 de Junio de 2008.

  
GLORIA INES ARISTIZABAL GARCIA

Elaboró: Consuelo López Osorio

ARMENIA



## **A QUIEN INTERESE**

**JCOMPUTADORES**, Certifica que el Señor **JOSE MIGUEL MARIN LOPEZ** con cédula de ciudadanía No. 9.770.671 de Armenia, laboró en nuestra empresa prestando servicio como Técnico en software, realizando labores tales como mantenimiento de redes instaladas en las diferente empresas con las cuales tenemos contratos, diagnostico e instalación de programas en equipos con problemas de hardware y software, desempeñándose en dicho cargo desde enero de 2006 hasta marzo de 2007 en el horario estipulado por la ley, destacándose por ser una persona responsable, eficiente, honesta, eficaz y cumplidora de sus deberes.

*Dado a los cuatro (23) días del mes de Junio del 2008*

*Cualquier información adicional con gusto le será atendido en la Cra. 14 No. 2n-26 y en los teléfonos No. 7466152 – 7466813.*

*Cordialmente*

  
**J COMPUTADORES**  
**ELSA VICTORIA ARENAS O.**  
Gerente

Armenia

AQUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICA:

Que el Ingeniero de Sistemas, JOSE MIGUEL MARIN LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 9.770.671 expedida en Armenia Quindío, laboro en la empresa desde el primero (01) de Julio de dos mil nueve 2009 hasta el cuatro (04) de Julio de dos mil catorce 2014, desempeñando las siguientes funciones:

- Manejo de herramientas ofimáticas e internet, como Word, Excel etc.
- Instalaciones, mantenimiento, administración y auditoria de redes para revisar que no haya huecos de seguridad.
- Mantenimiento de bases de datos básicos, editar, copiar, crear, consultar.
- Instalación y mantenimiento de software básico, My SQL básico, consiste en una base de datos, sistema informático a modo de almacén. En éste se guardan grandes volúmenes de información, (gran volumen de tamaño de veinte o treinta datos multiplicados por miles o millones de personas), generando una base de datos para automatizar el acceso a la información y poder acceder a ella de manera rápida y fácil, además de poder realizar cambios de una manera más eficiente en la compañía en mención. Esta base de datos posee una característica como lo es la seguridad (sólo personas autorizadas podrán acceder a la información),

integridad, independencia (esta característica es fundamental ya que una buena base de datos debe ser independiente del sistema operativo o programas que interactúen con ella).

- Básico Java, lenguaje, programación y conocimientos básicos.
- Básico Oracle, administrador de bases de datos potentes.

Responsable de la seguridad informática que se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y todo lo relacionado con esta y, especialmente, la información contenida o circulante, como software (bases de datos, metadatos, archivos), hardware y todo lo que la organización valore (activo) y signifique un riesgo si esta información confidencial llega a manos de otras personas, convirtiéndose, por ejemplo, en información privilegiada. Igualmente se ocupa de diseñar las normas, procedimientos, métodos y técnicas destinados a conseguir un sistema de información seguro y confiable.

Y demás funciones asignadas destacándose por el cumplimiento, honestidad, responsabilidad y conocimientos.

Dada en Armenia Quindío, a los siete (07) días del mes de Julio de dos mil catorce. 2014

  
WILLIAM ANDRÉS RUIZ ALZATE  
Director General

**CERTIFICADO No. 93**  
**NIT. 890.000.447- 8**

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA**  
**DE LA CRQ**

**HACE CONSTAR**

Que una vez revisados los archivos de la entidad, se pudo evidenciar que, el señor **JOSE MIGUEL MARIN LOPEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **9.770.671** de Armenia, Quindío, prestó sus servicios a la entidad mediante:

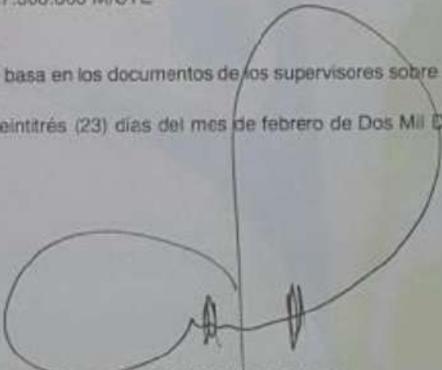
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 643 del 17 de Agosto de 2016, OBJETO: EL CONTRATISTA** conservando su autonomía, sin que la actividad contratada implique el cumplimiento de funciones públicas o administrativas, ni subordinación y sin que se requiera dedicación de tiempo completo se compromete para con la **CORPORACIÓN** a Prestar Servicios Profesionales en el diseño y aplicación de herramientas tecnológicas que permitan el eficiente manejo y administración de la información digital de los trámites ambientales de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, en cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL "QUINDIO VERDE UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ", 2016-2019.

**ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA**

1. Apoyar en el diseño e implementación de herramientas tecnológicas que permitan la eficiente administración de la información digital de trámites ambientales y demás solicitudes que ingresan a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.
2. Apoyar en el seguimiento a la gestión de la información digital de trámites ambientales y demás solicitudes y en la generación de reportes e informes que se requieran de trámites ambientales y demás solicitudes.

**Duración:** Noventa (90) Días  
**Valor:** \$7.500.000 M/CTE

La información aquí plasmada se basa en los documentos de los supervisores sobre la ejecución de los Contratos.  
Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero de Dos Mil Diecisiete (2017), a Petición del interesado.

  
**ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En la copia se adhieren y se anulan estampillas Pro-desarrollo de \$2.300 según Decreto 1026 del 09 de Diciembre de 2016, estampillas Pro-hospital de \$2.300 según Decreto 1022 del 09 Diciembre del 2016, cuyo procedimiento es el establecido en el Decreto 0199 del 28 de febrero de 2005.

Elabora:  
Luz Amparo Ramirez  
Técnico Admon.  
Archivo Central

Reviso:  
Margarita Arias N  
Secretaria  
Oficina Asesora Jurídica



**EL SUBDIRECTOR ( E ) DEL CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO DE LA REGIONAL  
QUINDÍO**

**CERTIFICA:**

Que el (la) señor(a) **JOSE MIGUEL MARIN LOPEZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°9.770.871, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

No. Contrato: 696 de 2013

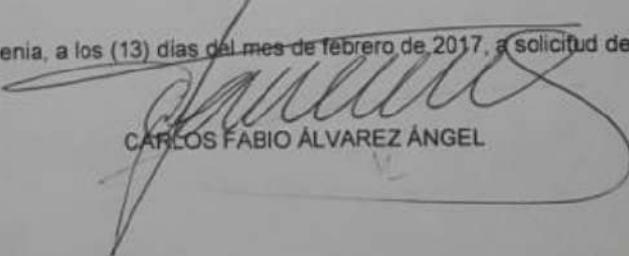
Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal para Impartir Formación Profesional Integral, en el programa de articulación con la media técnica y académica en términos de planeación y orientación en procesos de enseñanza - aprendizaje- evaluación basados en la Formación y Evaluación de Competencias Laborales y Aprendizaje por Proyectos para el Centro de Comercio y Turismo en el Área de sistemas

Fecha de Inicio: 05 de septiembre de 2013

Término de Ejecución: *El término inicial pactado con plazo hasta el 25 de octubre 2013.*

Valor Mensual: \$ 3.081.760

Se expide en Armenia, a los (13) días del mes de febrero de 2017, a solicitud del interesado.

  
CARLOS FABIO ÁLVAREZ ÁNGEL

Vto. Bro. Apoyo Jurídico María Fernanda Sánchez Cárdenas

Elaboró: Erica R.

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Centro de Comercio y Turismo

Carrera 18 # 7-58 - PBX 7451436 - 7461417

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V01 pag #